



76-1010
Santiago de Cali,

Doctor
Pedro Ismael Petro Pineda
Juez Primero Civil del Circuito Especializado
en Restitución de Tierras de Cali (V)
E-mail.: JCCTOESRT01PEI@NOTIFICACIONESRJ.GOV.CO
jcctoesr01cali@notificacionesrj.gov.co

Asunto: Auto de 4 de junio de 2021
Radicado: 2019-00070

Cordial saludo,

Acuso recibido del auto de sustanciación del asunto, remitido a la unidad de archivo y correspondencia de esta Regional y radicado en la misma bajo el número de radicado SENA, No. 76001312100120190007000, en el cual se notifica al SENA, del mencionado Auto de 25 de mayo de 2021, en el cual en el punto 2 del resuelve, manifiesta: Se ha dado a conocer la oferta institucional a la cual pueden acceder de forma prioritaria por su condición de víctimas (Fol. 478 a 481, 486 a 487, 545 a 550).

Atentamente,

Fernando José Muriel Andrade
Directora Regional SENA Valle

Copias: Yisela Amparo Rosero Salazar, Enlace atención Población Víctima del Conflicto Armado SENA Regional Valle E-mail. yarosero@sena.edu.co; María Eugenia Lopez Hernández - Coordinadora Formación Profesional, Empleo y SFNT Email. melopez@sena.edu.co; Jefferson Mosquera Bonilla - Abogado Asesor E-mail. jmosquerab@sena.edu.co;

Proyectó: Jefferson Mosquera Bonilla, Abogado Asesor
Revisó: María Eugenia Lopez Hernández, Coordinadora Formación Profesional, Empleo y SFNT

Serie: 170

Regional Valle/Coordinación de Formación Profesional, Empleo y SNFT
Calle 52 2Bis-15 SENA-Salomia, Cali. PBX (57 2) 4315800
www.sena.edu.co
SENAComunica



Certificado No.
SC-CER338681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05